

FECHA PRESENTACIÓN	LUGAR DE PRESENTACIÓN
Hasta el día 15 de febrero de 2021 a las 23:55	A través del e-mail consultapublica.normasteleco@economia.gob.es
OBJETIVO	
<p>Para garantizar la eficacia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y asegurar la eficiencia en el desarrollo de los distintos proyectos, el MINECO lanza esta manifestación de interés (MDI) relativa a Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue 5G.</p> <p>El objetivo de esta MDI es identificar alternativas/proyectos que permitan desarrollar un modelo de colaboración público-privada para extender la banda ancha de muy alta velocidad a todo el territorio y adelantar la cobertura de 5G, impulsando la cohesión territorial y la transformación digital, en particular, en aquellas áreas geográficas donde exista fallo de mercado (pequeños municipios en zonas rurales y áreas con baja densidad poblacional).</p> <p>Se espera que mediante la manifestación de interés se señalen qué instrumentos se considerarían los más adecuados para alcanzar los siguientes objetivos, en qué condiciones y, en su caso, el interés de los agentes en participar en dichos instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• 100% de cobertura de banda ancha que ofrezca un acceso de 30 Mbps en movilidad en 2023• 100% de la población con cobertura de 100 Mbps en 2025• Acelerar los despliegues de red para ofrecer cobertura 5G en zonas rurales y de población dispersa. <p>La no presentación de una expresión de interés o respuesta a la consulta no limitará la posibilidad de presentar propuestas en una eventual futura convocatoria.</p>	
BENEFICIARIOS Y CONDICIONES	
<p>Abierto a todo tipo de agentes privados y públicos, por ejemplo, operadores y gestores de infraestructuras, operadores de telecomunicaciones mayoristas, operadores de telecomunicaciones minoristas, fabricantes de equipos de telecomunicaciones, instaladores, tanto de forma individual como asociados para el proyecto.</p> <p>Los proponentes, de manera individual, podrán remitir una única expresión de interés.</p>	
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
<p>Los participantes en la respuesta a esta solicitud de MDI tendrán que facilitar información en forma de memoria respondiendo a las cuestiones planteadas en la páginas 5,11,12,13 y 14 del siguiente documento.</p> <p>La memoria tiene una limitación de 30 páginas, pero se permite presentar anexos.</p> <p>Se puede facilitar la información en el formato electrónico que consideren más adecuado, siempre que sea accesible por los programas ofimáticos más populares.</p>	